

Resolución de Alcaldía N° 003-2024-A-MPC

Cajamarca, 03 de enero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N° 1207-2023-OGGRRHH-MPC, respecto al acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, Ley N°. 31419 su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, faculta al señor Alcalde, a designar al Gerente Municipal y a los funcionarios que ocupen cargos de confianza.

Que, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 prevé la vinculación de funcionarios públicos, empleados de confianza o directivos superiores de libre designación o remoción mediante el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, sin que medie un concurso público.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 842-CMPC de fecha 17 de mayo del 2023, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y el Organigrama.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0252-2023-GM-MPC, que modifica el Doc Trab 1-Anexo 1 C-R-EQ/F.D.: “Cuadro de Requisitos y Equivalencias conforme a la Ley N°. 31419 y D.S N°. 053-2022 - PCM, en la MPC. Vr.01.2023”, sobre Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre designación y remoción, y Formatos 1,2 y 3, requisitos para designaciones de servidores de confianza y el Doc Trab 2 -Anexo 2 EC-ROF 2023 “Cuadro de Designaciones de Servidores de Confianza conforme a la Ley 31419 y DS 053-2022-PCM en la MPC” Vr 01.2023.

Que mediante Informe N° 1207-2023-OGGRRHH-MPC, la Ing Civil, Eva Patricia Ruiz Castillo, cumple con el perfil para ocupar el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Planificación Territorial y Centro Histórico de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

Resolución de Alcaldía N° 003-2024-A-MPC

Cajamarca, 03 de enero del 2024.

Estando a lo expuesto y conforme las facultades y atribuciones conferidas a los alcaldes en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR** a partir de la fecha a la Ing. Civil **EVA PATRICIA RUIZ CASTILLO**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**, bajo el régimen del Decreto legislativo N° 1057, para que desempeñe dicho cargo, con las atribuciones y responsabilidades que amerita.

Artículo Tercero. - **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a los fines de la presente resolución.

Artículo Cuarto. - **NOTIFICAR** a la designada con el contenido de la presente resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones establecidas en los diferentes instrumentos de gestión; y las demás que se le asigne.

Artículo Quinto. - **ENCARGAR** al Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, y CÚMPLASE.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRA Reber Joaquin FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2024 11:24:23 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

Cc.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Tecnología de la Información.
Archivo

Av. Alameda de los Incas
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe